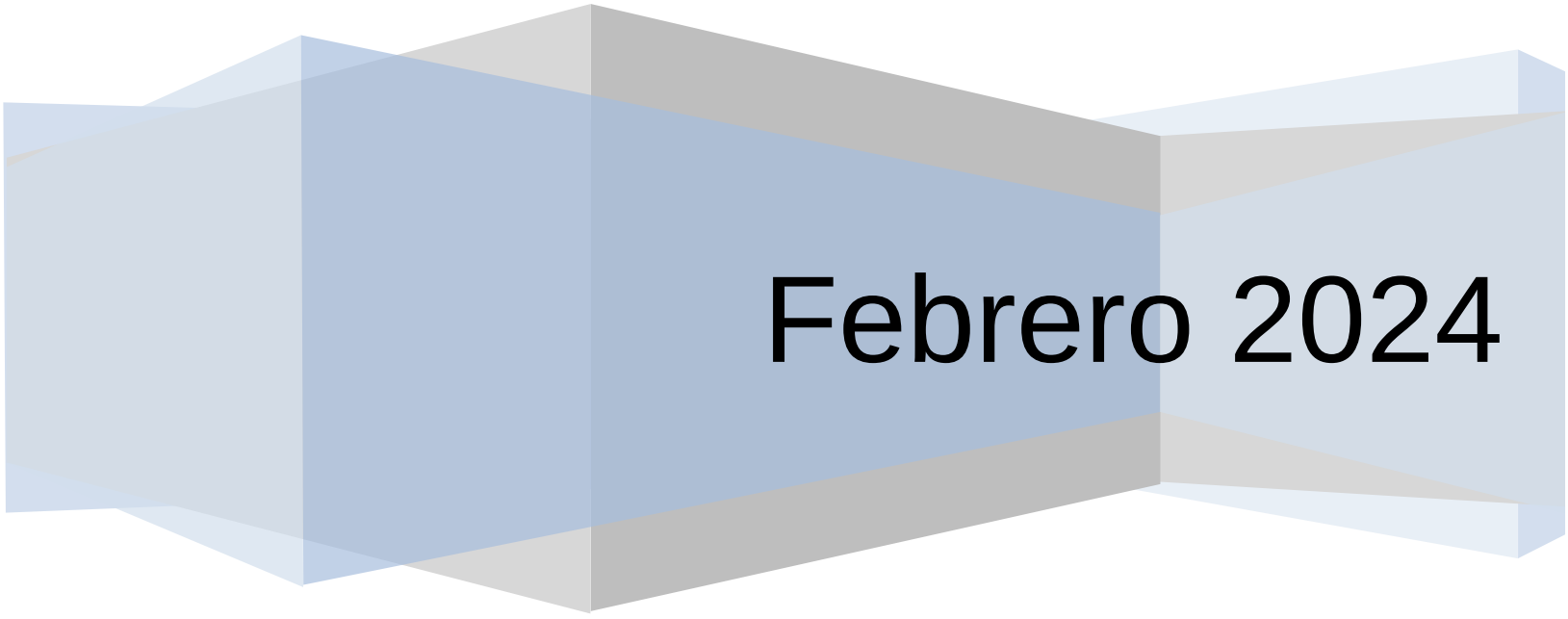
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Análisis de las Defensoras Mundiales de la Igualdad de Género”

Lic. Valeria Caballero Martinez.



Febrero 2024

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción..... 3
Problemática Abordada..... 5
II.- Justificación de la realización de la investigación. 6
III.- Planteamiento y delimitación del problema 8
IV.- Objetivo..... 10
V.- Marco teórico 11
VI.- Formulación de la hipótesis..... 26
VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis:
Desarrollo de la investigación: 28
VIII.- Conclusiones 44
Posibles soluciones..... 46
IX.- Bibliografía..... 47

I.- Introducción

En la actualidad, la lucha por la igualdad de género se ha convertido en un tema central que abarca diversas dimensiones de la vida cotidiana y estructura social. El siguiente análisis, abarca la trayectoria, avances, cambios, desafíos y riesgos que enfrentan las defensoras mundiales de la igualdad de género, explorando diversas perspectivas enfocadas en ámbitos distintos y el impacto que ha tenido su lucha.

Desde un enfoque global, regional y nacional como América Latina y México, se examina el papel desempeñado por las defensoras y defensores de la igualdad de género, quienes abogan por los derechos de quienes son discriminados y violentados por su condición de género. Se abarcan desde acciones realizadas por organizaciones mundiales como la Organización de las Naciones Unidas, así como medidas que se han tomado desde la sociedad civil. A pesar de tomar algunos ejemplos de la situación actual de las desigualdades de género más específicos, como el caso latinoamericanista y el mexicano, ello nos permite ver que problemáticas y propuestas hay en un contexto y así tener un punto de referencia para actuar en otro contexto mundial, hallando similitudes o diferencias y cuestionar el porqué una solución sí atiende a un contexto y otros no o en parte.

Cabe mencionar, que la perspectiva de género se vincula con otras condiciones como raza, etnia, la situación económica, espacio habitado, es decir, urbano o rural, localidad y/o nacionalidad. Estas cuestiones son importantes a tratar a la hora de tratar los casos de defensoras rurales e indígenas, así como la vivencia de una mujer blanca no es la misma que la de una mujer negra. Por eso mismo, se vuelve crucial el adoptar un enfoque interseccional, incluso es obligatorio para poder comprender y atender las necesidades específicas de los involucrados y así generar un cambio que tenga sentido y responda a su contexto. Ya que no se puede meter un cuadrado en un círculo. De igual manera, la mirada interseccional reconoce

y pone en la mesa que la discriminación de género se entrelaza con otras formas de opresión, es como si se sumase cada condición para vulnerabilizar sistemáticamente a las mujeres.

Entre los ámbitos explorados a lo largo de este análisis se hallan la segregación ocupacional a causa del género en el mercado laboral, la relación entre educación e igualdad de género, y cómo los estereotipos de género y condicionamientos sociales afectan en las oportunidades de las mujeres para desarrollarse en estos espacios. A la vez que exponemos algunas recomendaciones y propuestas para crear una cultura de género igualitaria en espacios educativos y laborales.

De igual manera, rescatamos la visibilidad y recepción que han tenido las defensoras, lo que se muestra al público en relación de igualdad de género y cómo afecta ello a su lucha. Al estar en la mira, también nos pareció necesario analizar la clase de violencias a las cuales están sometidas las defensoras mundiales y hacer un llamado a generar mecanismos y políticas que las protejan.

También se explora el impacto que ha tenido la pandemia de COVID-19, la cual ha profundizado, pero ha puesto en la mira aspectos como la desigualdad en el mercado laboral, la carga de actividades de cuidado y domésticas y el aumento de la violencia de género.

En resumen, buscamos con este análisis mostrar las complejidades y matices de las luchas por la defensa mundial de la igualdad de género, brindando un panorama de los logros y cambios que han sucedido, los desafíos constantes y las áreas que requieren atención inmediata. Todo ello en miras de un mundo más equitativo y justo.

Problemática Abordada

Las defensoras mundiales de la igualdad de género enfrentan una serie de desafíos que obstaculizan su labor en contra de la desigualdad de género, desde el reconocimiento de que el respeto a sus derechos es válido, discriminaciones y violencias por su género en espacios educativos, laborales, políticos, cotidianos, etc. Además de que abordar estas cuestiones a nivel mundial, implica considerar los diferentes contextos en los que se desarrollan y enfrentan las defensoras.

Algunas interrogantes que se plantean resolver a lo largo de la investigación es ¿Quiénes son las defensoras mundiales de la igualdad de género? ¿A qué se dedican? ¿Qué han hecho para enfrentar la desigualdad de género? ¿Cuáles son los retos y desafíos con los que se han encontrado tratando de llevar a cabo su labor? Y todo ello tratar de contextualizarlo en una escala global y medir su impacto.

Para dar respuesta a unas de éstas interrogantes, hemos recurrido a datos de la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, entre otros. Este análisis es una investigación cualitativa documental, que se ha construido a partir de información oficial y textos académicos.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

La labor de las defensoras de la igualdad de género es un tema de gran relevancia a tratar para comprender su aporte a un mundo todavía de desigualdades de género, sus logros, retos y cómo los han enfrentado. De igual forma, esta investigación funciona como un panorama que permite abordar las problemáticas en torno al género y algunas propuestas, medidas y recomendaciones que se han generado gracias a la labor de las defensoras.

La igualdad de género es un derecho humano, que debe ser atendido para generar sociedades justas e igualitarias. El simple hecho de poner la igualdad de género en la discusión, hace que se le dé atención y reconozca su importancia al exponer todas las áreas y contextos multidimensionales que abarca.

De igual manera, dada la persistencia de desigualdades, estereotipos y violencias de género, se vuelve necesario poner en la mira las causas y casos de esta clase de situaciones, exponer y abordar las brechas de género en ámbitos como el educativo y el laboral y así generar estrategias para acabar con estos problemas a nivel mundial que vuelven la existencia de las mujeres peligrosa para ellas, cuando deberían poder habitar ese mundo sin temor a que algo les pase solo por su género.

Este análisis proporciona una visión interseccional al analizar la diversidad de experiencias, desde el ámbito laboral, pasando por lo mítico y lo educativo, lo que favorece una comprensión de sus situaciones para generar propuestas informadas, permitiendo abordar el aspecto multidimensional de la igualdad.

Finalmente, el estudio de las defensoras mundiales de la igualdad de género proporciona modelos a seguir y motiva a las mujeres a actuar, ya que al ver que un cambio es posible, ello impulsa a la acción. La identificación de la

situación y sus problemáticas permiten localizar el apoyo y protección. Y la sensibilización que pueda generar el trabajo ante las defensoras de la igualdad de género fomenta y disminuye la resistencia que pueda haber ante los cambios que se necesitan hacer para generar sociedades igualitarias.

III.- Planteamiento y delimitación del problema

Este análisis se centra en las experiencias, desafíos y logros de las defensoras mundiales de la igualdad de género. La mayoría de estudios se centran solo en un ámbito específico, a la vez que no existe un compilado de defensoras de la igualdad de género, de hecho uno de los problemas es la amplitud de esta definición, ya que aunque ello permite que se abarquen diversas problemáticas en torno a la cuestión de género, a veces es difícil decidir quien se dedica específicamente a cuestiones de género o a derechos humanos. Ambas cuestiones van de la mano, ya que la igualdad de género es un derecho universal, pero dado este problema de amplitud e impacto de acciones de las defensoras, ya que la acción de una no es suficiente, sino que es un trabajo colectivo y como un efecto dominó implica que se estudien de manera general los impactos de las luchas de género.

Todo esto a la vez plantea la oportunidad de exponer las experiencias, propuestas y trabajo de las defensoras para fomentar su reconocimiento social y llevar a cabo análisis cuantitativos y cualitativos de su participación en ámbitos educativos, laborales, políticos, etc. Y así fomentar el diseño de medidas para generar una sociedad igualitaria.

Se abarcarán algunos perfiles de defensoras específicas como Hillary Clinton, Emma Watson y Malala Youfsazi, mediante la exposición y análisis de sus discursos. Así como se abordarán las acciones y medidas que se han tomado en el caso nacional mexicano y argentino para mostrar maneras de abordaje específicas. Al igual que se retomaran investigaciones que toman en cuenta las vivencias en América Latina y el Caribe, ya que esta región presenta altos grados de desigualdad y violencia y el tema de la igualdad de género está muy presente en la discusión. A la vez se expondrán intentos y campañas de organizaciones mundiales como la ONU y el Banco Mundial que buscan atender esta problemática de manera global y tienen el alcance,

medios e influencia institucional para conseguirlo. Se presentarán gráficas que demuestren las desigualdades actuales de hombres y mujeres.

Este análisis toma en cuenta la perspectiva interseccional, ya que la misma es clave para abordar la multiplicidad de contextos y condiciones que interceden a las defensoras. Además de que abordaremos la vulnerabilidad del contexto indígena y rural a la hora de defender sus derechos, hablando de los retos y trabajo que llevan a cabo.

De igual manera, se tomará en cuenta el impacto que ha tenido la pandemia de COVID-19 en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y cómo esta causó un retroceso en el tiempo en que se planeaban cumplir estos objetivos. A la vez que se abarcará cómo la crisis sanitaria ha aumentado desigualdades existentes, como la violencia de género, principalmente. Aunque también mediante la presentación del marco teórico y gráfico podremos ver que este es un problema vigente y que viene cargándose desde hace años.

Finalmente, proponemos una investigación futura sobre la manera en que se entiende y se actúa respecto al género, ya que aunque no se hacen distinciones de género en la lucha por la igualdad de género, parece que se cae en una igualdad de los sexos. Este debate es importante, ya que la identidad de género también es parte de la discusión ante la discriminación y desigualdades que sufren personas no binarias y trans.

La suma de todo permitirá observar qué es lo que se necesita actualmente para fomentar la igualdad de género y cómo localizar las políticas y medidas para conseguir una sociedad donde las demandas sena atendidas y escuchadas de forma justa y segura.

IV.- Objetivo

Objetivo general:

- Dar un panorama de la trayectoria, cambios, propuestas, desafíos de las defensoras mundiales de la igualdad de género y causas y consecuencias de sus acciones en distintos ámbitos como el social, educativo, político, entre otros.

Objetivos particulares:

- Exponer el trabajo y propuestas de las defensoras mundiales de la igualdad de género
- Analizar la trayectoria de acciones realizadas por las defensoras mundiales de la igualdad de género
- Mostrar cómo las luchas de las defensoras incluyen en la percepción pública, las políticas institucionales y la igualdad de género.
- Abarcar diversos ámbitos y contextos de lucha de las defensoras mundiales de la igualdad de género, como la: segregación laboral por género, la desigualdad educativa de las mujeres, la acción de las defensoras rurales y su participación política.
- Explorar los desafíos y riesgos que enfrentan las defensoras en el ejercicio de su labor
- Identificar estrategias para fortalecer el trabajo de las defensoras..

V.- Marco teórico

Primero que nada, ¿a quiénes se consideran defensoras mundiales de la igualdad de género? La expresión “defensoras mundiales por la igualdad de género” se refiere a mujeres y personas de cualquier género que trabajan activamente para promover la igualdad de género y abogar por los derechos de las mujeres a nivel global. Entre sus áreas de trabajo se halla la eliminación de la discriminación y violencia de género, la promoción de la equidad en el ámbito laboral y educativo, y la búsqueda de la participación femenina plena y equitativa en todos los aspectos de la sociedad.

El término de defensoras de la “igualdad de género” proviene de una categoría más grande que refiere a las “defensoras de los derechos humanos” abarcando un campo de lucha más grande y que posteriormente o dependiendo la situación y derecho que se promueva, se va dirigiendo y seccionando, en este caso es la igualdad de género. Además de que no hay una definición única, ya que el término puede variar según el contexto y perspectiva de quienes lo utilizan, haciendo que la actividad, motivos, discurso y perspectiva de cada defensora o grupo de defensoras sea distinta para resolver problemas y necesidades específicas.

Las defensoras mundiales por la igualdad de género pueden ser activistas, periodistas, líderes comunitarias, académicas, políticas o especialistas en temáticas de género, educación, trabajo, sociedad, etc. Pero lo importante de ser defensora no depende o se limita solo a esas posiciones o nombramientos, sino que también los actores de la sociedad civil que no se denominan propiamente como defensores de derechos humanos o trabajen en esta área, pueden y son también defensores, mientras busquen y luchen desde su trinchera y con sus condiciones por una sociedad igualitaria en términos de género.

De igual manera, cabe mencionar que así como la lucha es por la igualdad de género, ser defensora o defensor de género va más allá de la orientación y/o identidad de género que se tenga, ya que éstas cuestiones forman parte de la lucha por conseguir la igualdad de género. (Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina de Alto Comisionado, 2024)

Por la misma amplitud de la definición, mencionaré a algunas defensoras que han promovido la igualdad de género en diferentes ámbitos, pero para medir el impacto y desafíos de su acción, los estudios y casos a exponer serán ejemplos colectivos y generales de las acciones que se han tomado en materia de igualdad de género. Ya que este trabajo no es solo gracias a una, sino a todos los que colaboran a la causa de tener una sociedad más igualitaria.

De igual manera, hay que exponer a qué nos referimos al hablar de igualdad de género. Según la Ley General para Igualdad entre Mujeres y hombres, se dice que la igualdad de género debe entenderse como la “situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar” (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2016, Art. 5, fracción, IV).

Por lo tanto, es preciso comprender y señalar la confusión que ocurre con los términos igualdad y equidad de género, ya que la igualdad no implica que mujeres y hombres deban ser tratados de manera idéntica, sino que tanto unas como otros puedan tener el mismo acceso de oportunidades en espacio público y privado. También hay que aclarar que la igualdad de género es un derecho humano que se debe poner en práctica sin excepciones, ya que es algo que todos merecen, hay personas, principalmente las que están en contra de los movimientos sociales que luchan por la igualdad, que tachan a la igualdad de género de ser una ideología, pero no, repito es un derecho que le corresponde a cada uno de nosotros. (Sánchez, 2020, p.76).

La desigualdad de género es un problema que afecta a más del 50 % de la población del mundo. Esta misma se vuelve más grave dependiendo del contexto y grupos de vulnerabilidad en el cual se encuentren las mujeres, esto va desde que pertenece a cierta raza o etnia, las condiciones económicas que tienen, los estudios a los que tienen acceso, tener alguna enfermedad o discapacidad física, vivir en un entorno urbano o rural, entre otros. Volviendo a su condición doble o triplemente más vulnerable.

A continuación expondré la trayectoria y cambios que ha habido ante la defensa de la igualdad de género. Como mencioné previamente, la mayoría de estos estudios y resultados son trabajo de muchos agentes, de organizaciones mundiales, colectivos, ONGs, etc.

Sánchez, a pesar de enfocarse en las políticas públicas de igualdad de género en México, hace un recorrido de lo que se ha hecho a nivel mundial en materia de igualdad de género. En ese sentido, en la lucha por a igualdad de género a nivel mundial se destaca la acción de organizaciones de la sociedad civil y de la Organización de las Naciones Unidas.

Uno de los hitos a nivel internacional de la promoción de la igualdad de género fue la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, firmada en 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la cual reafirmó el compromiso de promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres en el mundo. Entre los avances a partir de la Declaración, se destaca el aumento en la participación femenina en altos cargos políticos, como los puestos de presidencia, primer ministra, secretarias de estado y directivas de organismos internacionales. Algunas de ellas son: Christine Lagarde, Angela Merkel, Theresa May, Michelle Bachelet, etc. Y aunque se ha avanzado en este aspecto, siguen siendo excepciones a las reglas, ya que el número de mujeres líderes es limitado. Además de que su posición siempre está en la línea, ya que tienen que probar sus capacidades para

comprobar que son dignas del puesto, además de que aunque hagan esfuerzos para comprobarlo, también son objeto de violencia, en un nivel mayor que el que los hombres viven en la política. Todo esto presenta obstáculos a su labor y a la lucha en miras de la igualdad. (Sánchez, 2020, p.69-71)

Para las acciones internacionales también se rescata la campaña He for She de 2014, que es recordada y conocida por su embajadora, la actriz de Harry Potter, Emma Watson, la cual dio un discurso ante líderes mundiales, solicitando su ayuda para lograr que los hombres también sean defensores del cambio y velen por ello, ya que se necesita de su participación para erradicar la desigualdad y violencia de género. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas obtenidos gracias a la campaña de He for She, se sabe que en México, España, Brasil, Perú, Australia, India, Túnez, Rusia, Groenlandia, Italia, Colombia, Ecuador, Chile, Argentina, Paraguay, entre otros, los temas prioritarios en materia de igualdad de género son educación, salud, identidad, trabajo, violencia y política; además, trabajo y violencia son los que mayor preocupación generan (Organización de las Naciones Unidas, 2019). En Estados Unidos, Canadá, China, Japón, Suecia, Finlandia, Reino Unido, entre otros, la principal prioridad es la desigualdad laboral. (Sánchez, 2020, p. 72)

Algo que llama la atención es que muchas de las investigaciones mundiales sobre la defensa de la igualdad de género provienen de América Latina y el Caribe, lo que demuestra que este tema es una problemática y preocupación principal de la región a resolver. Algunas de las razones que motivan este interés es el querer enfrentar los altos índices de desigualdad y violencia que ocurren en este territorio. De igual manera, observar el caso supranacional de América Latina y el caribe nos ayudará a tener un panorama de cómo se ha vivido y enfrentado la situación de la desigualdad de género.

El más reciente estudio de Fernández y Beramendi apunta que en los últimos veinte años, América Latina y el Caribe han presenciado grandes transformaciones en el enfoque de las políticas públicas hacia la igualdad de género. Se ha notado una creciente incorporación de perspectivas inclusivas basadas en derechos humanos, lo cual se debe seguir fortaleciendo y ser aplicado a diversos ámbitos relacionados con la igualdad de género como lo laboral, educativo, sanitario, la violencia de género, participación política y tecnológica. (Fernández y Beramendi, 2023, p.272)

Al mismo tiempo, exponen que la institucionalidad democrática y la participación activa de las defensoras de la igualdad de género y la sociedad son esenciales para la promoción de la igualdad de género y tener políticas que la defiendan. Las instituciones se han convertido en un pilar nodal para material el avance en políticas de género, promover la articulación de normas y generar reglas que garanticen los derechos de las mujeres. Y las acciones de las organizaciones civiles ayudan a generar presión en la implementación de las mismas y en informar al público de la importancia de luchar por la igualdad. (Rodríguez Gustá y Caminotti, 2016).

Aunque también nos presentan la contraparte de los avances logrados, ya que señalan que sigue habiendo desafíos para la implementación y sobre todo la sostenibilidad de las políticas de igualdad de género en América Latina y el Caribe, ya que no se le da la prioridad que se debería a las políticas genéricas. (Fernández y Beramendi, 2023, p.274) Además de que la crisis económica, social, y cultural, representan una obstaculización constante, sobre todo ante los detractores conservadores de la igualdad, quienes han vuelto una “caza de brujas” la defensa por la igualdad de género y sitúan el feminicidio político de las defensoras como la expresión máxima de demostración de poder para combatir lo que ellos llaman “ideología de género”. (Fernández y Beramendi, 2023, p.279 y 280)

Procederé a exponer unas investigaciones que abordan casos de desigualdad de género en distintos ámbitos, como el laboral, el educativo y vinculado a la ruralidad, raza y etnia.

Uno de los problemas que persisten en el mercado laboral a nivel mundial es la segregación ocupacional, es decir, la distribución desigual entre hombre y mujeres de ocupaciones laborales. Ante esta situación, Anker señala que las elecciones educativas son decisivas a la hora de laborar, ya que los logros educativos y campos de estudio en los que se desarrollen influyen en la dirección que tomen los individuos, ya que hay un sesgo y tipificación de género de las ocupaciones. Al mismo tiempo, las responsabilidades familiares afectan las posibilidades de laborar de las mujeres, ya que a ellas se encomiendan trabajos de cuidado que tienen que compaginar con un mundo laboral que no está diseñado o considera esos deberes, lo que llega a afectar su desempeño laboral por la carga de actividades dentro y fuera del hogar.

Existe un sesgo que ocurre en el entorno laboral y que genera desigualdad en las oportunidades que hombres y mujeres tienen. Todo lo anterior normalmente está influenciado y justificado por normas sociales, estereotipo y expectativas existentes alrededor del género, lo que limita la diversidad ocupacional y un mercado laboral más equitativo. (Anker, 1990, p. 14-37)

El texto hace un aporte importante al abordar las principales teorías con las que se ha tratado el tema de la segregación ocupacional, la diversidad de enfoques permite comprender y abordar esta problemática. Entre las teorías, se encuentran las teorías neoclásicas, las institucionales y las feministas. Las teorías neoclásicas se centran en la relación entre las elecciones individuales y las fuerzas del mercado. Las instituciones analizan las normas sociales y prácticas organizativas y la estructura de las mismas. Y finalmente, las feministas enfatizan las dinámicas de poder y desigualdades sistémicas patriarcales y enfrentarlas para promover la igualdad de género. (Anker, 1990, p. 14-37)

Su libro también nos deja observar diecisiete ocupaciones típicas identificadas como “masculinas” y “femeninas”, lo que permite ver las asociaciones que hay hacia las tareas laborales de las mujeres y de los hombres. Principalmente, podemos ver cómo los trabajos referentes al cuidado y servicio son vinculados y ejercidos por mujeres, mientras los hombres ocupan cargos de liderazgo y de fuerza.

1. Ocupaciones Profesionales y Técnicas:
 a. Enfermeras (femenino)
 b. Profesores (femenino)
 c. Arquitectos, Ingenieros y Técnicos Relacionados (masculino)
2. Ocupaciones Administrativas y Directivas:
 a. Funcionarios Legislativos y Administradores del Gobierno (masculino)
 b. Gerentes (masculino)
3. Ocupaciones Clericales:
 a. Taquígrafas y Mecanógrafas (femenino)
 b. Contadores, Cajeros y Trabajadores Relacionados (femenino)
4. Ocupaciones de Ventas:
 a. Vendedores y Asistentes de Tienda (femenino)
 b. Supervisores de Ventas y Compradores (masculino)
5. Ocupaciones de Servicio:
 a. Cocineros, Meseros y Bartenders (femenino)
 b. Empleadas Domésticas y Trabajadores Relacionados con el Servicio Doméstico (femenino)
 c. Peluqueros, Barberos y Esteticistas (femenino)
6. Trabajadores de Servicios de Protección:
 a. Trabajadores de Servicios de Protección (masculino)
7. Ocupaciones de Producción:
 a. Sastres, Modistas, Costureras y Tapiceros (femenino)
 b. Supervisores de Producción y Capataces (masculino)

c. Herreros y Herramentistas (masculino)
d. Albañiles, Carpinteros y Otros Trabajadores de la Construcción (masculino)

Las ocupaciones seleccionadas se utilizaron para representar las ocupaciones de hombres y mujeres bajo la mirada de percepciones, estereotipos y normas sociales. Para enfrentar este sesgo o perspectiva limitante se requiere ver más allá y generar exclusividad para que la elección de trabajo sea una basada en los intereses, habilidades y cualificaciones propias en lugar de ser determinadas por el género. (Anker, 1990, p. 250-296)

En el ámbito educativo, uno de los casos más destacados que encontramos es la defensora pakistaní Malala Yousafzai, la cual después de ser víctima de un ataque talibán en 2012 por oponerse a las restricciones educativas para las mujeres, se convirtió en un símbolo internacional de la lucha en pro de la educación de las niñas. Desde 2009, Malala tenía un blog donde publicaba sobre la actividad militar en su pueblo y sobre el temor de que atacasen su escuela. Sus publicaciones eran bajo un pseudónimo y posteriormente, aunque se reveló su identidad, siguió abogando por el derecho a la educación junto con su padre Ziauddin. La atención mundial que generó el atentado hacia ella hizo que en Pakistán, más de 2 millones de personas firmaron una petición por el derecho a la educación y la Asamblea Nacional ratificó el primer Proyecto de Ley sobre el Derecho a una Educación Gratuita y Obligatoria del país. Desde entonces, Malala sigue luchando por la educación de las niñas. (ONU, 2017)

En 2021, todavía, según datos de la UNESCO 262 millones de niños y jóvenes siguen sin estar escolarizados (UNESCO, 2021). Ante esta clase de situaciones, la desigualdad educativa con perspectiva se sitúa como una problemática en la agenda. Algunas investigaciones plantean tratar esta cuestión desde el espacio formativo que es la escuela y desde los agentes que educan, es decir, los maestros, ya que su papel influye en la formación

no solo de conocimientos académicos de los pequeños, sino que también influye en su comportamiento social. Es así como el artículo de Molina, Ramos y Ruiz, examina las percepciones de los futuros maestros en relación con la igualdad y las desigualdades de género en el ámbito educativo. Aunque es un caso específico el de los estudiantes de tercer año del Grado de Educación Infantil de la Universidad de Alicante, nos permite vislumbrar sensibilidades hacia la igualdad de oportunidades de género, así como perspectivas y creencias estereotipadas de género fuera de la universidad. Entre los resultados hallamos que los alumnos señalan que la igualdad de género está vinculada con la igualdad de derechos, de obligaciones y libertades (47,89 %), con la igualdad de oportunidades (44,53 %) y en menor medida asocian este concepto a la igualdad de capacidades (7,56 %) (Molina, Ramos, y Ruiz, M.P. 2016, p.97).

Al hablar de los roles de género femeninos y masculinos es importante mencionar que todos estamos sujetos a ellos, ya que uno responde al otro y viceversa. El género no es un hecho, se construye y se aprende, por lo general inconscientemente (Peachter, 2001: 49), pero también conscientemente; es decir, se edifica día a día con las interacciones socioculturales, que implican la puesta en marcha de acciones, competencias y capacidades relacionales en un contexto social determinado (Buttler, 2000; Connell, 2010). Con todo y ello, el estudio revela que hay una mirada favorable que reconoce la importancia de llevar a cabo acciones que promuevan la equidad y la igualdad desde la enseñanza universitaria para así construir una verdadera cultura de género.

Algunas de las recomendaciones propuestas en el artículo para la promoción de la igualdad de oportunidades de género en el ámbito educativo incluyen:

1. Seguir desarrollando políticas de igualdad en el ámbito universitario y abordar estas temáticas en la enseñanza para formar a los estudiantes que la pongan en práctica.

2. Identificar la predisposición a la igualdad de los estudiantes, para así trabajar por los cambios necesarios para la construcción de una cultura de género en la universidad
3. La promoción de una participación equilibrada entre mujeres y hombres en todos los cursos, áreas de conocimiento y posiciones universitarias.
4. La inclusión de un mayor número de mujeres en la gestión e investigación académicas. Ya que al volverlas parte de las decisiones, se vuelven agentes de cambio y no solo el resultado de lo que se decida en torno a ellas. (Molina, Ramos, y Ruiz, 2016, p.102)

Como se mencionaba en un principio, la situación de defensa por la igualdad de género dependerá del contexto en donde se encuentre uno, en este caso las mujeres de contextos rurales e indígenas son más vulnerables a la discriminación, ya que su condición genérica se mezcla con la de raza, etnia, su situación económica rural, lo cual impacta en su vida, trabajo y acción como defensoras. Ya que la lucha no es solo una, sino que involucra en sí varias.

González Chavarín analiza estas cuestiones y su impacto, resaltando la importancia de una mirada interseccional para comprender y abordar sus necesidades de manera eficiente y correspondida. Esta clase de análisis son importante, ya que analizan un sector poblacional que normalmente es ignorado. El atender los contextos y necesidades de las defensoras indígenas y rurales permite generar políticas y actitudes adecuadas para ellas. Ello ocupa que se utilice una perspectiva intersecciones para atender la diversidad y complejidad de la experiencia. Aunque también la implementación de interseccionalidad presenta desafíos, estos incluyen, la falta de educación en derechos humanos e interseccionalidad, la cual limita la comprensión y sensibilización ante las necesidades específicas de estas mujeres.

La normalización de la violencia y estigmatización de su labor, que dificultan la implementación de medidas para su protección y resistencia social, cultural e institucional, complica el reconocer y abordar múltiples formas discriminatorias y así hacer algo al respecto. (González, 2023) El trabajar en miras de enfrentar estos desafíos, genera luchas intersectoriales y una igualdad, independientemente de su etnia o contexto geográfico.

Los desafíos y riesgos que enfrentan las defensoras de la igualdad de género variarán según las regiones del mundo, pero los que han sido constantes, incluyen la violencia, la discriminación y falta de apoyo institucional.

El trabajo de Serrano cuestiona la recepción de los discursos, se busca la igualdad de género, los límites del discurso femenino que dificultan su aceptación como la internalización del sistema patriarcal, por lo tanto, una resistencia social y cultural para transformar los roles de género.

Se destacan factores como la modernización, industrialización y urbanización como generadores tanto de oportunidades como de obstáculos para la emancipación femenina. Las condiciones sociales de posibilidad, como las denominaría la autora, que derivan de estos procesos, influyen en la aceptación de los discursos de igualdad de género, ya que si no cuentan con las condiciones sociales y económicas necesarias para satisfacer sus necesidades básicas se tiende a repetir modelos sociales tradicionales que se sostienen en discursos y prácticas machistas.

Otra clase de discurso que presenta resistencia, es el victimizante, esto se refiere al contenido y formas en el que se presenta y ha presentado históricamente la condición femenina. El ponerse en el papel de víctima, implica colocarse en una posición de inferioridad, lo que reduce las posibilidades de acción. Sin embargo, hay mujeres que no pueden resistirse a perder el privilegio de la seguridad y protección masculina, por lo que mantienen sus roles de género. (Serrano A.M., p. 249-250 y 253)

Este trabajo pone en la mesa que aunque existan las acciones y discursos e incluso la intención de cambiar la condición de género, a veces las condiciones sociales y económicas vinculadas al patriarcado dificultan que ello ocurra.

“La violencia ejercida en función del género contra mujeres defensoras constituye una grave violación de sus derechos humanos, generando obstáculos significativos para el pleno disfrute de sus derechos civiles, políticos, sociales, culturales, económicos y ambientales. Las expresiones de violencia no solo restringen su capacidad como agentes de transformación social, sino que, a través de agresiones directas e indirectas, se pone en riesgo el ejercicio de sus labores y se amenaza su integridad física y psicológica. A pesar de la presencia de mecanismos gubernamentales de protección, las violaciones sistemáticas a sus derechos humanos se han vuelto cada vez más evidentes.” (Chávez y Vilchis, 2023, p.6) Dada esta situación, como plantea el trabajo de Chávez y Vilchis, resulta necesario reconocer y visibilizar la labor y esfuerzos de las mujeres defensoras de derechos humanos en México, tomando en cuenta su doble condición de riesgo debido a la discriminación de género y las violencias sistemáticas que enfrentan. De igual manera, que con las defensoras rurales e indígenas, todas las mujeres defensoras requieren una perspectiva de género e interseccional que reconozca sus derechos, necesidades específicas y accionar, esto para que se generen políticas y tomen medidas necesarias para que puedan luchar se lleve a cabo de manera segura y protegida.

Dado el impacto de la pandemia de COVID-19, resulta necesario cuestionarse el avance, retroceso o estancamiento de la igualdad de género, este fenómeno afectó y cambió al mundo entero, y permitió poner en la mesa las profundas desigualdades de género existentes. En la región latinoamericana y caribeña, gracias al estudio de Batthyány y Sánchez, se puede ver ello, especialmente en lo que respecta a los cuidados, el mercado laboral y la violencia. Su análisis se fundamenta en datos secundarios

recopilados de diversas fuentes como la ONU, la OIT, la CEPAL, ONU Mujeres, UNESCO y ACNUR, lo que revela la complejidad de la situación.

La pandemia ha hecho evidente la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida y la poca visibilidad que tiene este sector en las sociedades y en las economías de la región, donde se considera una externalidad y es profundamente desvalorizado. Además de que la crisis sanitaria tiene un severo impacto en el empleo y mercado de trabajo que afecta particularmente a las mujeres. Y por último, el incremento exponencial de la violencia de género durante la cuarenta se ve reflejado en el aumento de feminicidios, de denuncias de violencia intrafamiliar y abuso sexual. (Batthyány y Sánchez, 2020, p.102-103.)

Según sus datos, la crisis sanitaria ha aumentado la disparidad en la distribución de las responsabilidades de cuidado, evidenciando la carga desproporcionada que recae en las mujeres de esta clase de trabajos y actividades, que históricamente se les ha adjudicado. Asimismo, se demuestra que el mercado laboral no solamente ha sido incapaz de ofrecer respuestas globales a esta situación, sino que también ha perpetuado y acentuado las desigualdades de género preexistentes.

En este contexto, resulta imperativo replantear las políticas públicas y sociales para abordar la violencia de género, sobre todo en el escenario pospandémico, como un paso fundamental hacia la construcción de sociedades más equitativas y justas en el futuro. Se destaca la necesidad de romper con la división sexual del trabajo, revalorizar los cuidados y promover una transformación cultural que reconozca la importancia de estas labores y su provisión por parte de la sociedad, el mercado y el Estado.

Después de haber expuesto la trayectoria, avances, cambios, desafíos y riesgos de la acción de las defensoras por la igualdad de género . Resulta necesario analizar el reconocimiento y valoración pública ante su trabajo y lucha.

Según Sánchez, los medios de comunicación han desempeñado un papel importante en llegar al público y exponer las experiencias de inequidad, discriminación y violencia que enfrentan las mujeres en diferentes entornos. Y aunque se han utilizado para promover la igualdad y el respeto hacia las mujeres y ha habido un cambio social y cultural donde sus vivencias son tema de conversación cuando antes no lo eran. El problema, como argumenta Sánchez, es que la violencia de género se vuelve lo único en la lista referente a la igualdad de género, dejando de lado otro ámbito como la desigualdad salarial, la participación política, entre otros. (Sánchez, 2020)

Algunas actitudes que podemos ver respecto a la equidad de género, son las que exponen López y Sandoval, de adolescentes latinoamericanos, entre ellas se encuentran cuatro perfiles denominados: los Egalitarios Totales, los Sexistas Normativos, los Egalitarios Vacilantes y los Sexistas Políticos. Comprender las actitudes que hay ante el género de la población joven, es importante, ya que permite medir y tratar su comportamiento presente y futuro en miras de conseguir la igualdad de género. (López y Sandoval, 2023).

Para futuras investigaciones sobre la igualdad de género y su defensa es importante considerar algunos aspectos, principalmente a qué sujetos son los que abarcamos en relación con el género, ya que a pesar de las múltiples identidades de género existentes, la discusión se ha centrado de manera binaria en hombre y mujeres, cuando el problema y categoría abarca a más sujetos. Actualmente, este es un tema en boga y necesario a tratar. Ya que aunque la misma definición de defensoras de la igualdad de género no hace distinción de género, en la práctica todavía falta mucho terreno que recorrer para que ese enunciado sea cierto.

Partimos de que el género es una construcción cultural que asigna diferentes tipos de comportamiento y roles tanto a las mujeres como a los hombres sobre la base de su distinción sexual; es decir, son atributos y funciones que

van más allá de lo puramente biológico, y que han sido constituidos social y culturalmente (Kennelly, Merz & Lorber, 2001, p. 600-601).

En Argentina, se ha puesto sobre la mesa esa cuestión, lo que podemos ver en el informe del INDEC. En el cual se nos enseña que la medición de la identidad de género en los censos de población es un tema crucial para garantizar la inclusión de la diversidad de género en las políticas públicas y en la sociedad en general. Según las Recomendaciones Internacionales de las Naciones Unidas, es fundamental abordar la igualdad de género y evitar sesgos basados en el sexo biológico y estereotipos de género que puedan afectar a poblaciones minoritarias. Así, la inclusión de la identidad de género como variable en los censos permite visibilizar a las personas trans y no binarias, proporcionarles reconocimiento y generar datos para diseñar políticas inclusivas.

Sin embargo, algunos desafíos se presentan al hacer esta clase de mediciones y estadísticas, entre ellos la capacitación que tenga una persona y apertura a estas perspectivas de género, la validez de la medición cuando responde otra persona a la hora de hacer el censo, ya que puede tener otra concepción de la identidad del otro, la sensibilización de la población ante el género más allá de lo femenino o masculino y la falta de un marco internacional de referencia, que deja abierta la posibilidad de tratar la identidad genérica, lo que es un arma de doble filo.

Para responder a estos desafíos es necesario el diseño y promoción de políticas inclusivas que respondan al contexto actual en materia de percepción y recepción de la identidad de género. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019). Algo importante que nos deja este trabajo es que los censos pueden ser un buen lugar para empezar a tener una discusión en la que no solo la igualdad de género, sea más bien una igualdad de los sexos, es decir, para hombres y mujeres.

VI.- Formulación de la hipótesis

La examinación de las experiencias, desafíos y estrategias de las defensoras mundiales de la igualdad de género, desde una perspectiva interseccional, la influencia de la pandemia de COVID-19, y la obstaculización social, cultural e institucional en la implementación de políticas, permitirá identificar patrones y variables que impactan su efectividad y contribuirá a generar estrategias más informadas y eficientes para avanzar en la igualdad de género a nivel global.

Dado el impacto de la crisis sanitaria del coronavirus en la labor de las defensoras de la igualdad de género, se espera que hayan enfrentado desafíos adicionales en términos de recursos limitados, aumento en la violencia de género, retrasando y volviendo más difícil la implementación de objetivos.

Es necesaria la implementación informada de la interseccionalidad y los derechos humanos para comprender y sensibilizarse con la experiencia de las defensoras. Ya que factores como raza, etnia, situación económica, localización geográfica, urbanidad o ruralidad, oportunidades educativas y de empleo, determinan sus formas de lucha por la igualdad de género. Asimismo, la interseccionalidad funciona como una perspectiva que permite contextualiza las vivencias de las defensoras y atender sus necesidades de manera adecuada.

Las defensoras mundiales de la igualdad de género son atravesadas por desafíos que obstaculizan su labor y tratan de vulnerarlas en cada oportunidad, algunos ejemplos de ello son la resistencia social y cultural ante los cambios en materia de género, la normalización de la violencia, la estigmatización a su labor y discriminaciones por su condición genérica, entre otras. Sin embargo, aquellas que han enfrentado y superado estos obstáculos, fortalecen el movimiento y lucha por la igualdad, generando

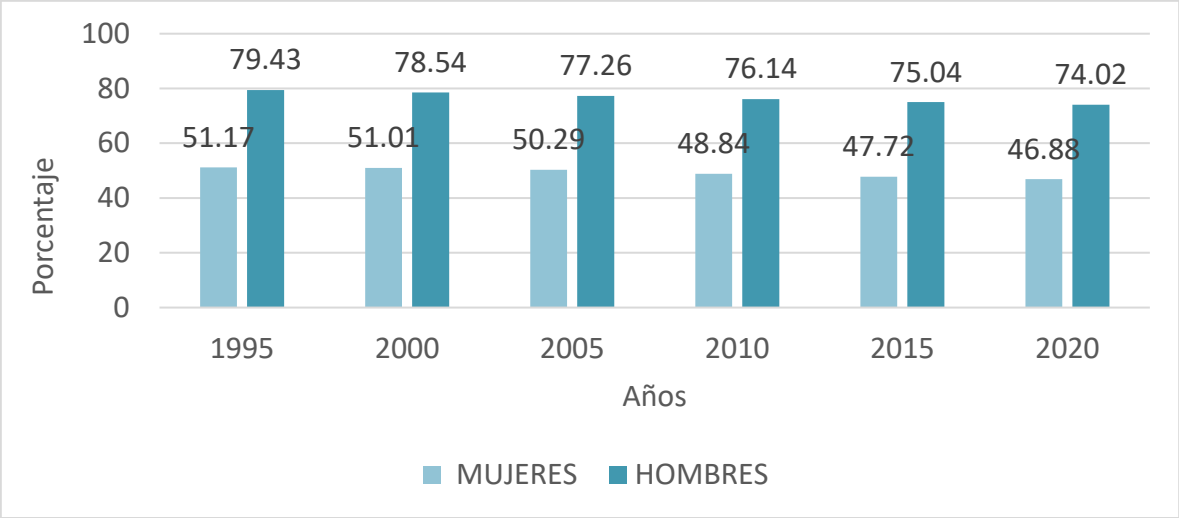
estrategias que puedan responder a eficazmente a las problemáticas y generar un cambio significativo en el sistema y sociedad.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

A escala global persisten diferencias significativas que evidencian la brecha de género en la participación laboral.

Pese a que tanto hombres como mujeres se insertan al campo laboral en una gama de rubros diversos como la producción de bienes o en el ámbito de servicios, no existe un balance equitativo de ingresos que les permitan adquirir cierta independencia financiera de la misma manera.

Gráfica 1. Tasa de participación en la fuerza laboral entre personas de 15 años y más por sexo: 1995-2020



Fuente: Datos obtenidos de United Nations Statistics Division. 2020. "Women and men in the labor force". New York. [consultado el 28 de febrero de 2024][1]:

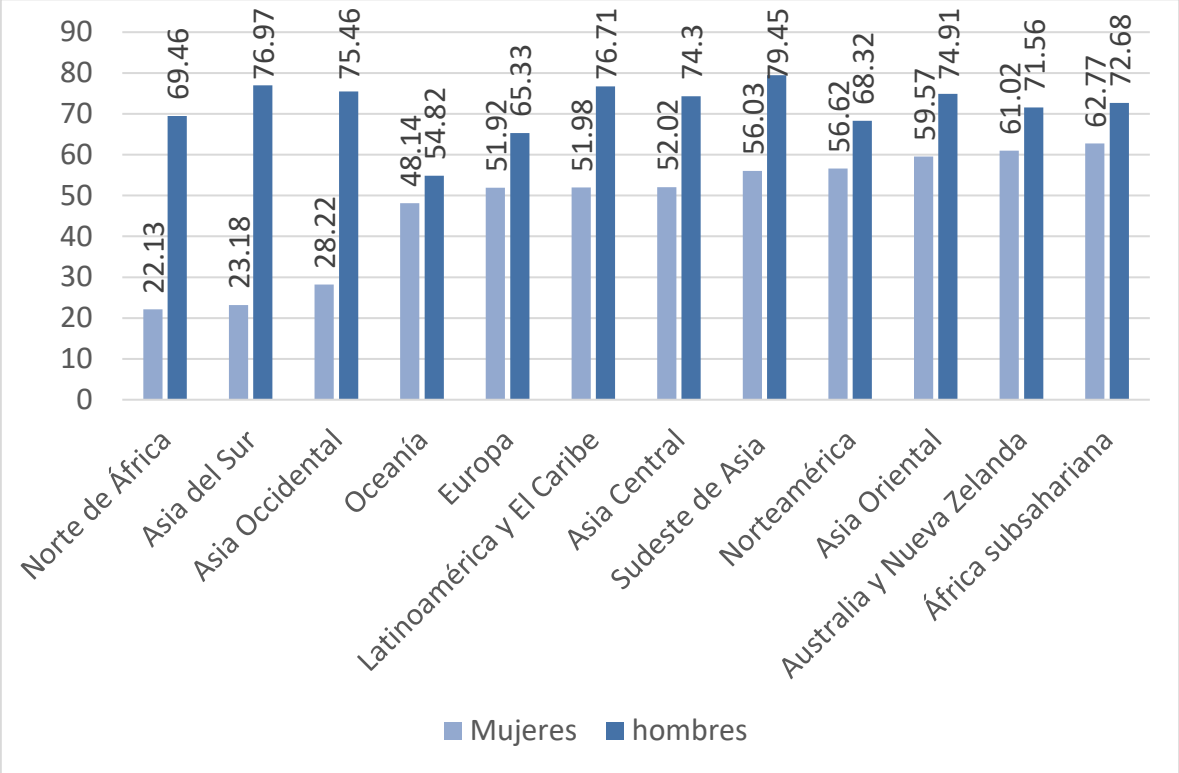
[1] https://worlds-women-2020-data-undesa.hub.arcgis.com/apps/27c1c1ad540347aabc70434238223919/explore

Como se observa en la gráfica 1, aunque en los últimos 30 años se evidencia una disminución gradual tanto para hombres como mujeres en las tasas de participación. Resulta preocupante que de 1995 a 2020 la taza de participación de las mujeres haya disminuido casi un 4.29 %, considerando que en 1995 la tasa de participación de las mujeres se situaba en un 51.17 % y que para 2020 se posiciona con el 46.88 %. Desde 2010 en adelante, la tasa de participación laboral de las mujeres las coloca muy por debajo de la mitad. Por su parte, en ese mismo periodo se observa una disminución gradual de un 1 % entre cada 5 años para los porcentajes de participación laboral de los hombres.

En promedio, persistió una diferencia entre las tasas de participación entre hombres y mujeres, del 27.41 % en los periodos señalados en la gráfica. Pese a ello, es durante el 2005 en que existe una menor diferencia por género, que se sitúa en el 26.97 %.

En lo que respecta a cifras de la participación de las mujeres en la fuerza laboral, se aprecian algunas consideraciones a escala regional.

Gráfica 2. Tasa de participación en la fuerza laboral de personas de 15 años y más por sexo y región



Fuente: Elaboración propia con datos de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas 2020.

Como se observa en la Gráfica 2, acorde a datos del 2019, es en las regiones del Norte de África, Asia del Sur y Asia Occidental donde prevalecen las brechas más alarmantes en cuanto a la tasa de participación de las mujeres, ya que la diferencia porcentual con respecto a los hombres se sitúa en el 47.33 %, 53.79 % y 47.47 % respectivamente. En estas mismas regiones se encuentran las menores tasas de participación de las mujeres a nivel global, situadas en 22.13 %, 23.18 % y 28.22 % respectivamente. Un factor a considerar del porqué de estas cifras, está relacionados con las normas sociales discriminatorias hacia las mujeres al acceder al empleo y que prevalece como una constante que acentúa las diferencias de acceso en estas tres regiones.

A su vez, tanto las regiones de Asia del Sur como Asia Occidental se posicionan a nivel global como aquellas con más alta tasa de participación para hombres, con el 76.97 % y 75.46 % respectivamente.

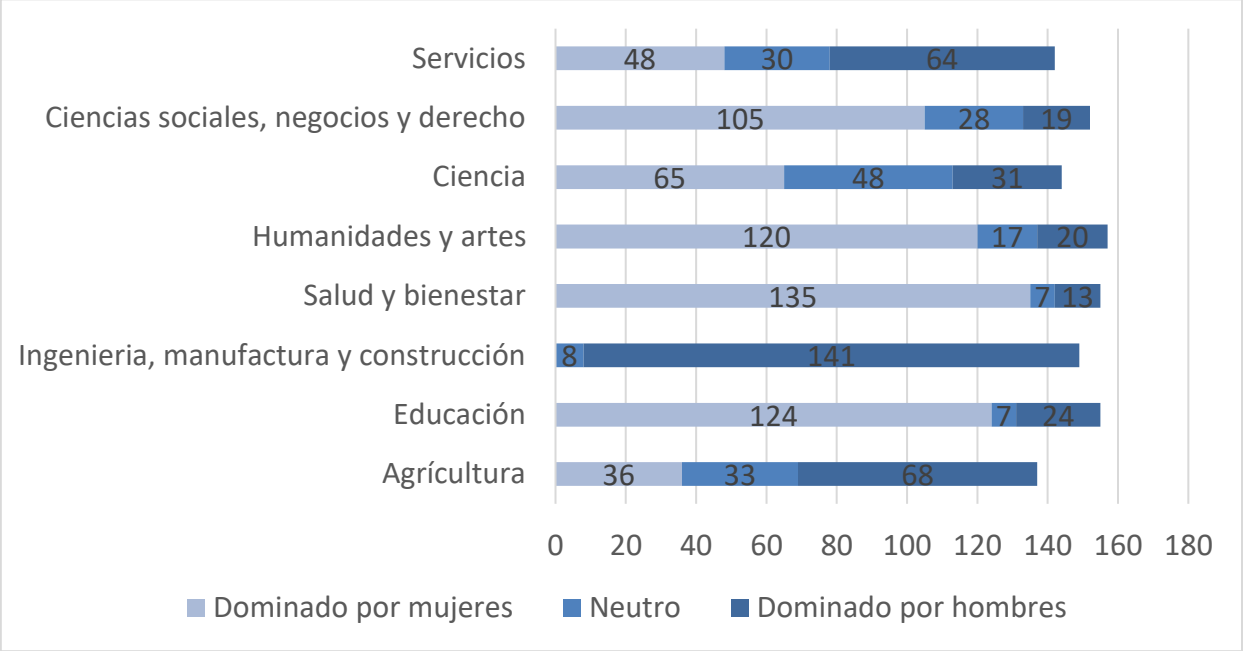
De lado contrario, es en las regiones de Australia y Nueva Zelanda, así como de África subsahariana, en que la diferencia porcentual se sitúa cerca del 10 % entre hombres y mujeres.

En tanto que Latinoamérica y El Caribe (24.73 %), así como Asia Central (22.28 %), poseen porcentajes similares de diferenciación en las tasas de participación laboral entre hombres y mujeres. A su vez, el Sudeste de Asia, Latinoamérica y El Caribe, e incluso, Asia Oriental, se sitúan como las regiones con mayores tasas de participación para hombres a nivel global. Aunque las disparidades con las tasas relacionadas con las mujeres en estas tres regiones datan un promedio de 21.16 % de diferenciación.

No obstante, cabe recalcar que cada una de estas regiones posee diferentes grados de desarrollo económico y otras tantas se encuentran en un escenario de vías de desarrollo. Como en el caso de África Subsahariana, que, aunque es una región con altos índices de pobreza, también posee las tasas más altas de participación tanto para hombres como mujeres, pero eso no es sinónimo que dicha participación les ofrezca condiciones superiores de calidad de vida o de ingresos comparados a los que pudieran obtenerse en Europa o Norteamérica.

Con respecto al panorama educativo en el mundo, la UNESCO recopiló la información de alrededor de 149 países, con la cual se identifican los campos educativos en los que permea una mayor o menor participación de las mujeres. Los datos se reconstruyeron a partir de la proporción de mujeres y hombres graduados en los distintos campos educativos.

Gráfica 3. Campos de estudio y concentración de formación por género en 149 países



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial Blogs 2020

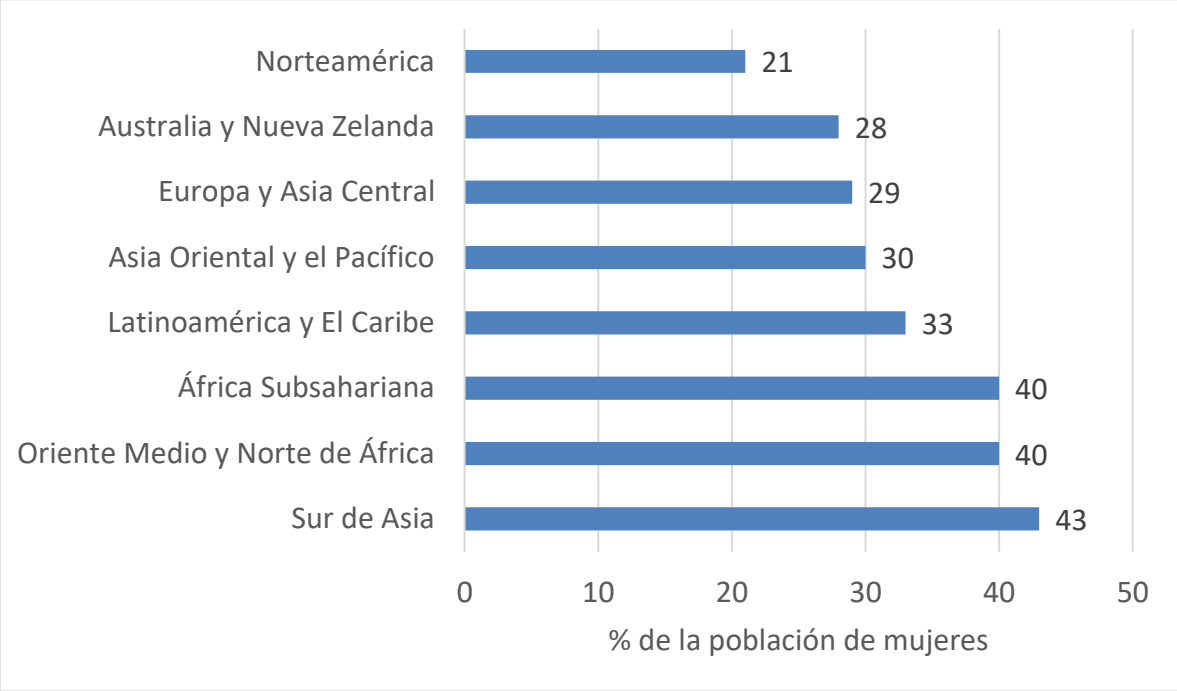
Como se observa en la Gráfica 3, es el campo de la Salud y Bienestar en que existe un mayor predominio de formación de las mujeres, ya que se contabilizan 135 países en los que hay una mayor formación de mujeres; así como en el campo de la Educación con 124 países y las Humanidades y Artes con 120 países. A lo que le sigue de manera similar el campo de las Ciencias sociales, negocios y derecho en el que se contabilizan 105 países.

Por su parte, campos de estudio como la Ingeniería, manufactura y construcción se encuentra casi en su totalidad dominado por hombres en al menos 141 países, a lo que le sigue la Agricultura con 68 y los Servicios con 64.

Resulta interesante apreciar que en el campo de la Ciencia, se encuentra dominado por mujeres, ya que en alrededor de 65 países hay un mayor

número de mujeres formadas en esta área, a comparación de tan solo 31 países donde el campo está dominado por hombres.

Gráfica 4. Proporción de mujeres que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja durante su vida



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial Blogs 2015.

Como se observa en la Gráfica 4, cifras referentes a los niveles de incidencia de violencia física o sexual en mujeres alrededor del mundo, indican mayor persistencia de estos actos en regiones como el Sur de Asia, Oriente Medio y Norte de África, así como África Subsahariana, en las que al menos el 40 % de mujeres de estos lugares han sido víctima de alguna violencia física o sexual por parte de su pareja.

A diferencia de Norteamérica, en las que tan solo el 21 % de la población de mujeres han indicado alguna experiencia vinculada a este rubro.

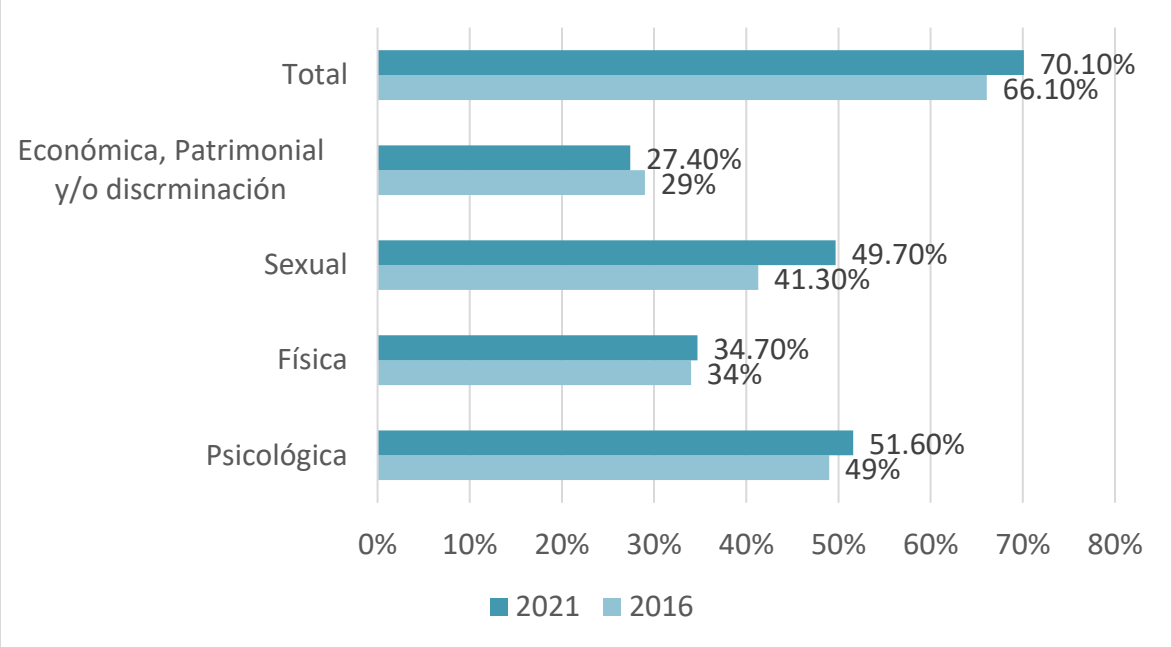
En tanto que en regiones como Australia y Nueva Zelanda; Europa y Asia Oriental, y Asia oriental y el Pacífico, se concentran cifras similares que

rondan del 28 % al 30 % de la población femenina estimada. Por su parte, Latinoamérica y El Caribe concentra casi un tercio de su población femenina que ha experimentado alguna violencia física o sexual a lo largo de su vida.

En promedio, a nivel global podría decirse que cerca del 33 % de las mujeres han vivido alguna violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de la vida.

La violencia de género es uno de los temas que requiere mayor atención, ya que afecta a las mujeres de todas las regiones del mundo y eso sin considerar algunas otras variables como las de clase y raza, que aumentan el riesgo de vivir violencia.

Gráfica 5. Prevalencia de violencia contra mujeres de 15 años y más, por tipo de violencia, según año de encuesta



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2021

Como podemos observar en la Gráfica 5, en México prevalece la violencia hacia las mujeres. Estos datos fueron recopilados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) aplicada en 2016 y 2021. Su objetivo es recopilar información sobre el panorama de violencia que atraviesan las mujeres en distintos ámbitos de la vida. Para esta encuesta se retomaron datos sobre mujeres de 15 años en adelante para registrar si han vivido alguna violencia a lo largo de su vida. Algunas variables clave para la recopilación de esta información tienen que ver con la edad, la situación conyugal y la escolaridad.

Para 2016, se registró al 66.1 % de la población total femenina como víctima de alguna violencia, sea esta psicológica, física o sexual. Y para 2021 se registró a un 70.1 % de las mujeres como víctima. Esto representa un aumento de 4 puntos ente 2016 a 2021.

Para 2016, la violencia psicológica encabeza la mayoría de porcentaje de mujeres víctimas, que ronda en un 49 %, a su vez que en este mismo año, el porcentaje de mujeres que vivieron alguna violencia de tipo sexual fue del 41.3 %. Por debajo se situó la violencia física con 34 % y la violencia económica, patrimonial o discriminación en un 29 % de prevalencia.

En tanto que para 2021, las cifras de violencia psicológica concentraron a un 51.6 % de la población de mujeres de 15 años en adelante, lo que representa un aumento de 2 puntos porcentuales a comparación del 2016. A lo que las cifras de violencia sexual para 2021 rondaron en el 49.7 %, que representa un aumento considerable de 8 puntos porcentuales.

Con respecto a la violencia económica, patrimonial o referente a la discriminación, se reflejó en un 29 % de víctimas mujeres, en 2021 tuvo una ligera disminución porcentual de casi dos puntos, situando su prevalencia en el 27.4 %. La violencia física en 2016 registró una prevalencia de 34 % que

para 2021 se situó en 34.7 %, teniendo este rubro, un aumento mínimo en términos de porcentaje.

Tabla 1: Ranking Global de la Brecha de Género.

Continente	País	Posición en el Ranking	Brecha de Género
EUROPA	Islandia	1	91.2 %
EUROPA	República Checa	101	68.5 %
ASIA	Filipinas	16	79.1 %
ASIA	Afganistán	146	40.5 %
AMÉRICA	Nicaragua	7	81.1 %
AMÉRICA	Guatemala	117	65.9 %
ÁFRICA	Namibia	10	80.2 %
ÁFRICA	Chad	8	57 %
OCEANÍA	Nueva Zelanda	4	85.6 %
OCEANÍA	Fiyi	121	65 %

Fuente: Elaboración propia con datos de Datosmacro.com

Como podemos observar en la Tabla 1, en un mismo continente puede haber un país con altos niveles de oportunidades para hombres y mujeres y otro con mínimas oportunidades y grandes desigualdades. Del mismo modo, a nivel mundial, África y Asia presentan condiciones desfavorables ante la igualdad de género. Mientras Europa presenta las mejores condiciones respecto a esta problemática.

El Índice de Brecha Global de Género del Foro Económico Mundial, se presentó por primera vez en 2006 para medir la magnitud de la brecha entre

mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Se utiliza para comprender y vislumbrar cuantitativamente cómo se distribuyen los recursos y oportunidades entre hombres y mujeres en los más de 140 países que analiza y así poder compararlos.

Para medir la salud se toma en cuenta la expectativa de vida y la proporción de hombres y mujeres, en lo económico se toma en cuenta la participación y oportunidades económicas como los salarios y empleos, para la educación se mide el acceso a la educación desde los niveles más básicos hasta los más elevados y finalmente se toma en cuenta participación y representación política en las estructuras de tomas de decisiones.

La tabla rescata al país con mayor y menor índice de brecha de género por continente. En el caso de Europa, Islandia se mantiene a la cabeza desde 2009, con una brecha de género que sigue en aumento del 91.2 %. Mientras que República Checa, se posiciona como el país europeo más desigual en cuestiones de género, ocupando el puesto 101 del ranking. Haciendo que este sea su posicionamiento más bajo hasta la fecha, ya que el año pasado ocupaba el puesto número 76.

En Asia, Filipinas ocupa la posición número 16 del ranking con una brecha de género del 79.1 %. Por otro lado, el continente asiático tiene al país más desigual a nivel mundial, Afganistán localizándose en el puesto número 146, y aunque este puesto se mantuvo igual al del año pasado, las desigualdades de género siguen aumentando, contando actualmente con una brecha del 40.5 %.

En América, Centroamérica presenta la mayor diversidad respecto a la brecha de género de la región. De hecho, en este pedazo del territorio encontramos al país con el puesto más alto y el más bajo de desigualdad de género. Nicaragua se encuentra entre los diez primeros lugares del ranking, ocupando la posición número 7 y colocándose como el país menos desigual de todo el continente americano. Manteniéndose por segundo año

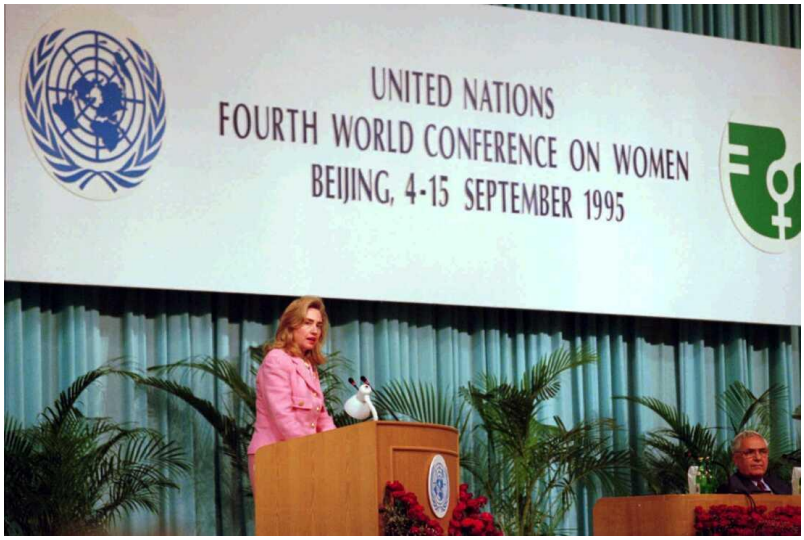
consecutivo en esta posición y disminuyendo un 0.1 % la desigualdad. Por otro lado tenemos a Guatemala 110 lugares abajo de su vecino centroamericano, ocupando el puesto 117 con un 65.9 % de brecha de género, la cual disminuyó 1.5 % desde el 2022. Cabe mencionar que el territorio caribeño no tiene una aparición en este Ranking.

En África, Namibia se posiciona como uno de los 10 primeros del ranking, posicionándose en el octavo lugar por segundo año consecutivo, con una brecha del 80.2 % y aumento de esta cifra del 0.5 % en relación con el 2022. Para el caso africano, Chad presenta el índice más bajo de brecha de género, ocupando el puesto número 145 con un porcentaje del 57%.

Y finalmente, Oceanía, presenta índices altos con Nueva Zelanda, que permanece en el puesto número 4 por tercer año consecutivo con un índice del 85.6 % de brecha de género. Y con Fiyi en el puesto 121, con una brecha de género del 65 % a comparación del 67.6 % que presentaba en 2022.

Debido a que la labor de las defensoras mundiales de la igualdad de género no es totalmente cuantificable, recurrimos a tres de los discursos más relevantes en el campo de la lucha de la igualdad de género a nivel mundial, dados por tres personalidades reconocidas globalmente. Estos ejemplos son el discurso de 1995 de Hillary Clinton en la 4ta Conferencia de Mujeres en Beijiing, el discurso de Malala Youfsazi en Primera Iniciativa por la Educación Global de la Organización de las Naciones Unidas de 2013 y el discurso de Emma Watson para la campaña He for She, de la cual fue embajadora en 2014.

Figura 1: Hillary Clinton en la 4ta Conferencia de Mujeres en Beijing, 1995.



Fuente: YouTube "First Lady Hillary Rodham Clinton's Remarks to the Fourth Women's Conference in Beijing, China" Foto: Associated Press

Como podemos observar en la Figura 1, el discurso de la primera dama de los Estados Unidos en 1995 en la 4ta Conferencia de Mujeres en Beijing, Hillary Clinton, sigue siendo uno de los discursos más memorable e importantes respecto a la igualdad de género. En este Clinton expone que hay más cosas que nos unen como mujeres que lo que nos divide, como por ejemplo el compartir un mismo futuro y la misión de brindar dignidad y respeto a las mujeres y niñas, alrededor del mundo y así también a sus familias.

La Conferencia de Beijiing, busca el acceso a la educación, salud, trabajos, favorables oportunidades económicas y la posibilidad de disfrutar derechos legales básicos y humanos y participar completamente en la vida política de sus países. La primera dama menciona cómo hay personas que cuestionan la razón y necesidad de esta clase de conferencias que reúnan a las mujeres del mundo para tratar su problemática. Pero se justifica que conferencias como estas hacen que los gobiernos y las personas alrededor del mundo escuchen, miren y enfrenten los problemas mundiales persistentes.

Hace una relación constante de que el acceso a oportunidades y bienestar de las mujeres, hará que sus familias prosperen, y que si las familias prosperan, las comunidades y naciones prosperarán. Por eso mismo es importante la atención a los problemas de desigualdad de género.

Se exponen las condiciones desiguales de las mujeres, poniéndolas como sujetos que no reciben crédito por el trabajo y actividades que realizan y además son violentadas y discriminadas. Y hace una invitación a las presentes en la conferencia sobre su deber y obligación de hablar por quienes no pueden.

Las mujeres no tendrán dignidad entera hasta que sus derechos humanos sean respetados y protegidos. Y que para lograr lo mismo todos los gobiernos mundiales deben poner de su parte para proteger y promover los derechos humanos.

Su mensaje principal es que los derechos humanos son los derechos de las mujeres y los derechos de las mujeres on derechos humanos. Y se les debe dar la misma relevancia y atención.

Figura 2: Malala Yousafzai, en la Primera Iniciativa por la Educación Global de la ONU, 2013



Fuente: Naciones Unidas “Malala Yousafzai addresses United Nations Youth Assembly”

Como podemos observar en la Figura 2, el discurso de Malala Yousafzai, en la Primera Iniciativa por la Educación Global de la Organización de las Naciones Unidas de 2013, también conocida como el “Día de Malala”, es otro ejemplo de defensa por la igualdad de género a nivel mundial. Malala empieza diciendo que él denominó “Día de Malala” no es su día, sino que es el día de cada mujer, niña, niño que ha alzado la voz por los derechos humanos. Reconoce la acción de los miles de activistas y trabajadores que alzan la voz por los derechos humanos y que luchan para alcanzar sus objetivos de paz, educación y equidad, a pesar de las dificultades. Enuncia que ella habla por todos los defensores que han sido asesinados o violentados y de quienes su voz no puede ser escuchada.

El contexto de desigualdad educativa para las niñas que intercede a Malala es claro en su discurso y ella misma lo resalta como su prioridad, aunque reconoce que también hay otras problemáticas a tratar, pero ésta es la más cercana a ella. Y dice firmemente que antes las mujeres activistas les pedían a los hombres que defendiesen sus derechos, pero que ahora lo harían ellas mismas, ya que es importante que las mujeres se vuelvan lo independientemente seguras para luchar por ellas mismas.

Y hace un llamado al gobierno e instituciones a velar por la seguridad y protección de todas las infancias y el acceso a oportunidades educativas de cada uno de ellos. Y luchar en contra del analfabetismo, pobreza y terrorismo con la educación, ya que esta es la única solución.

Figura 3: Emma Watson, campana He for She, 2014



Fuente: Naciones Unidas, "Emma Watson en la campaña de HeForShe 2014"

Como podemos observar en la Figura 3, Emma Watson en su discurso de la ONU, pide el apoyo de los hombres para que hombres y mujeres, luchen mano a mano por la igualdad de género. Explica que luchar por los derechos de la mujer se ha vuelto sinónimo de odio hacia los hombres. Y que estas equiparaciones tienen que parar. La perspectiva que se halla presente en su discurso es la de que el feminismo es la teoría política, económica y social de la equidad de los sexos. Expone cómo se fue dando cuenta de los roles de género en ciertas situaciones de su vida.

Y que se ha dado cuenta de que el feminismo no es un término conocido y que pocas mujeres se denominan como feministas. Y cuestiona por qué esta palabra es tan incómoda.

Y está consciente de que el no tener problemas como la desigualdad de género en la brecha salarial, la autonomía de las mujeres en las decisiones respecto a su cuerpo, la participación femenina en las decisiones y políticas dirigidas hacia las mujeres y tener el mismo respeto que un hombre, a pesar de ser derechos humanos, se han convertido en un privilegio que ella ha

podido experimentar, pero son condiciones que ningún país en el mundo puede decir todavía que ha alcanzado en su totalidad, es decir ser 100 % sociedades donde impere la equidad de género.

Reconoce la actividad de las defensoras de la igualdad de género, (feministas) que la han hecho estar donde está y menciona que se necesitan más de ellas.

Hace referencia al discurso de Hillary Clinton, señalando que muchas cosas de las que ella proponía no han cambiado, pero le da prioridad a la participación masculina de aquel entonces en Beijiing, cuestionando la posibilidad de generar un cambio mundial cuando solo el 30 % del mundo estaba ahí invitado (haciendo alusión a la asistencia masculina de la Conferencia de 1995). De esta manera, Watson aprovecha para extender la invitación a los hombres de participar en la discusión, haciendo entender que está la equidad de género no solo es para y de las mujeres, sino también un problema de los hombres.

Profundiza en el hecho de que los hombres también se hallan aprisionados por los estereotipos de género y es importante sumar esta perspectiva a la discusión. Y alienta a la sensibilidad y fortaleza de hombres y mujeres, sin importar su género, sino como seres humanos.

VIII.- Conclusiones

En el curso de esta investigación, hemos explorado las diversas realidades y desafíos que enfrentan las defensoras mundiales de la igualdad de género, revelando un panorama complejo y matizado. Una de las conclusiones fundamentales es la diversidad de experiencias que estas mujeres enfrentan en sus respectivos contextos geográficos, culturales y socioeconómicos. Desde las defensoras urbanas hasta las rurales e indígenas, cada una afronta luchas particulares que demandan enfoques específicos para abordar sus necesidades.

La aplicación de la perspectiva interseccional surge como una revelación clave, destacando como factores como la raza, etnia, clase social y orientación sexual que se entrelazan con la lucha por la igualdad de género. Este análisis profundo subraya la importancia de no generalizar las experiencias y de considerar las múltiples dimensiones que influyen en la labor de estas defensoras.

A pesar de los obstáculos considerables, desde la violencia de género hasta la falta de recursos, se observa una resiliencia extraordinaria en estas mujeres. Su capacidad para enfrentar adversidades y persistir en su labor es testimonio de su dedicación inquebrantable a la causa de la igualdad de género. Este hallazgo resalta la necesidad urgente de proteger y apoyar activamente a estas defensoras valientes.

La pandemia de COVID-19 ha añadido una capa adicional de desafíos, exponiendo aún más las desigualdades de género existentes. Las defensoras han tenido que adaptarse a nuevas circunstancias, revelando la importancia de considerar estos desafíos en el diseño de políticas y estrategias futuras.

La implementación efectiva de políticas de igualdad de género se enfrenta a barreras significativas, desde la falta de educación en derechos humanos hasta la normalización de la violencia y la estigmatización del trabajo de las

defensoras. Resolver estos problemas se vuelve esencial para lograr avances sustanciales hacia la igualdad de género.

En última instancia, la investigación destaca la necesidad de estrategias más informadas y contextualizadas. Comprender las variables clave y reconocer los patrones específicos contribuirá a políticas más efectivas y acciones que aborden las diversas realidades de las defensoras mundiales de la igualdad de género. Su papel como modelos a seguir y agentes de cambio cultural se revela como un elemento esencial para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Celebrar y empoderar a estas mujeres valientes se presenta como un paso crucial hacia la materialización de un mundo donde la igualdad de género sea una realidad palpable.

Dada la necesidad y falta de trabajos que aborden trayectorias de las defensoras mundiales de la igualdad de género, se propone para profundizar en su labor, un estudio llamado: “Luchas en contra de la discriminación y la violencia de género”, ya que estos dos factores son los retos principales con los que se han encontrado las defensoras en la búsqueda y lucha por construir sociedades igualitarias

Posibles soluciones

- Promover y fortalecer una educación basada en derechos humanos e interseccional a nivel mundial, tanto para alumnos, docentes, comunidades y autoridades, para poder comprender y tratar desigualdades de género.
- Crear mecanismos de protección para garantizar la integridad física y psicológica de las defensoras, para que éstas puedan llevar a cabo una lucha de manera segura y justa.
- Concientizar y sensibilizar a la población sobre la labor de las defensoras de la igualdad de género para así desestigmatizar y reconocer su papel en la transformación de sociedades igualitarias.
- Fomentar la colaboración entre gobiernos, ONGs, y defensoras, para así abordar las problemáticas de manera colectiva y apoyarse mutuamente en la resolución de la desigualdad y desafíos presentes en la lucha por la igualdad de género.
- Desarrollar programas de prevención ante la violencia de género a escala local, para así poder abordar mejor esta problemática y atender denuncias. De igual manera, volver accesible y seguro denunciar a los violentadores y trabajar eficazmente para sancionar estos casos de violencia contra las defensoras.

IX.- Bibliografía

- Anker, R. (1998). Occupations typically held by men and women. En R. Anker, Gender and jobs: sex segregation of occupations in the world (págs. 250-296). Ginebra: International Labour Office.
- Anker, R. (1998). Theories and explanations for occupational segregation by sex. En R. Anker, Gender and jobs: Sex segregation of occupations in the world (págs. 14-37). Ginebra: International Labour Office.
- Batthyány, K., & Sanchez, A. (2022). Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe. Astrolabio Nueva Época, 1-21.
- Casas, C., & Chávez, J. (2023). Centro de Investigación y Estudios de Género (2022) Igualdad de género, una mirada feminista desde el Trabajo Social . México: Escuela Nacional del Trabajo Social.
- Chávez, K., & Vilchis, G. (2023). Las mujeres en la defensa de los derechos humanos en México. Akademía. Revista Internacional y Comparada de Derechos Humanos, 101-130.
- Clinton's Presidential Libray (1995) First Lady Hillary Rodham Clinton's Remarks to the Fourth Women's Conference in Beijing, China. Obtenido en: https://youtu.be/xXM4E23Efvk?si=3Apc29fj99IeQpJw

- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2018) Indigenous Women Human Rights Defenders. Obtenido de: https://youtu.be/OjX7xPCnXI4?si=g1lwQ1qReaMpa6F3
- División de Estadísticas de las Naciones Unidas (2020). Women and men in the labor force. Obtenido de: https://worlds-women-2020-data-undesa.hub.arcgis.com/apps/27c1c1ad540347aabc70434238223919/explore
- Fernández, A., & Beramendi, C. (2023). Reflexiones y desafíos colectivos en materia de igualdad de género. En A. Fernández, & C. Beramendi, Políticas públicas de igualdad de género en América Latina y el caribe en el siglo XXI : nuevos protagonismos y viejos dilemas en tiempos de incertidumbre (págs. 271-284). San José: FLACSO.
- Gonzáles, D. (2023). La perspectiva interseccional para la atención de mujeres defensoras indígenas y rurales. Akademía. Revista Internacional y Comparada de Derechos Humanos, 11-46.
- INEGI. (2021) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/
- Khokhar, T., Hiraga, M., Suzuki, E., Maeda, H. y Ereden, B. (2015) La situación mundial de la cuestión de género en siete gráficos. Banco Mundial Blogs. Obtenido de:

https://blogs.worldbank.org/es/opendata/la-situacion-mundial-de-la-cuestion-de-genero-en-siete-graficos

- Kotikula, A. y Hammond, A. (2020) 3 charts about gender equality every college student (and professor) should know, World Bank Blogs¸ Obtenido de: https://blogs.worldbank.org/opendata/3-charts-about-gender-equality-every-college-student-and-professor-should-know
- López-Hornickel, N., & Sandoval-Hernández, A. (2023). Perfiles de actitudes hacia la equidad de género entre adolescentes latinoamericanos. Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educacional Latinoamericana, 1-16.
- Macrodatos.com. (2023) Índice Global de la Brecha de Género. Obtenido de: https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global
- Merma, G., Ávalos, M., & Martínez, M. (2015). La relevancia encubierta del género: las percepciones de los futuros maestros sobre la igualdad y las desigualdades contextuales. La manzana de la discordia, 93-104.
- ONU (2013) Malala Yousafzai addresses United Nations Youth Assembly. Obtenido en: https://youtu.be/3rNhZu3ttIU?si=66AJgqCJmXMhyB0R
- ONU (2014) Emma Watson en la campaña de HeForShe 2014 - vídeo oficial de las Naciones Unidas. Obtenido de: https://youtu.be/gkjW9PZBRfk?si=ScHyd8Xhi3rsckIp

- ONU (2017). Los mensajeros de la Paz: Malala Yousafzai. Obtenido de https://www.un.org/es/mensajeros-de-la-paz/malala-yousafzai
- ONU (2024). Defensoras de los derechos humanos: El ACNUDH y los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Obtenido de https://www.ohchr.org/es/node/3447/women-human-rights-defenders
- Rodríguez, A., & Caminotti, M. (2016). Herederos de Beijing: las trayectorias del mainstreaming de género en Montevideo y Rosario. STUDIA POLITICÆ, 7-31.
- Sánchez, M. (2020). Las políticas públicas de igualdad de género en México. Revista Internacional de Derechos Humanos, 57-94.
- Serrano, A.M. (2006) “Alguien que cuide de mí” para una lectura crítica sobre los discursos de igualdad de género. Papel Político, 11 (1), 221-258